



UNIDAD DIDÁCTICA

LOS DERECHOS DE LA INFANCIA



Secretariado Diocesano
de Migración de Orihuela - Alicante
ASTI - ALICANTE

1. INTRODUCCIÓN

EL DÍA UNIVERSAL DEL NIÑO

Todas las personas tenemos en común nuestra naturaleza humana, nuestra propia condición de personas y nuestros derechos y deberes ante la sociedad, lo cual nos ayuda a garantizar el bien común. Pero también tenemos nuestras diferencias específicas (distinto color de piel, de ojos, de pelo, rasgos físicos...) y también somos diferentes en nuestra manera de afrontar las situaciones vitales, en nuestras reacciones, en nuestros sentimientos, destrezas, hábitos de conducta... Estas diferencias nos hacen personas únicas y diferentes.

A pesar de existir la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Derechos de los Niños se crearon porque los menores requieren una protección especial. El 20 de noviembre de 1959, Naciones Unidas aprobó una Declaración de los Derechos del Niño que estaba formada por 10 principios, pero al no tener carácter obligatorio y vinculante para los países que la firmaran, no era suficiente para proteger los derechos de la infancia.

En 1978, el gobierno de Polonia presentó a las Naciones Unidas un borrador de una Convención sobre los Derechos del Niño. Tras 10 años de negociaciones con gobiernos de todo el mundo, líderes religiosos, ONG y otras instituciones, se aprobó el texto final de la Convención el 20 de noviembre de 1989. Esta vez, el cumplimiento sería obligatorio para todos los países que la ratificasen. Esta Convención se convirtió en ley en 1990. En la actualidad, la Convención ha sido aceptada por todos los países del mundo, a excepción de Estados Unidos. Es el tratado más ratificado de la historia y los 195 Estados firmantes tienen que rendir cuentas sobre su cumplimiento al Comité de los Derechos del Niño, formado por 18 expertos en derechos de la infancia procedentes de países y ordenamientos jurídicos diferentes.

Desde entonces, el 20 de noviembre se celebra a nivel mundial el Día Universal del Niño, recordando la aprobación de la Convención sobre los Derechos del niño en 1989.

LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (CDN)

La CDN reconoce a todas las personas menores de 18 años como sujetos de pleno derecho. Todos los derechos de los niños están recogidos en este tratado internacional. La Convención sobre los Derechos del Niño aportó una nueva visión de la infancia como sujeto de derechos, que antes no existía. Los Derechos de la Infancia se basan en 4 principios fundamentales:

- La no discriminación (los derechos son para todos los niños y niñas por igual).
- El interés superior del menor (teniendo en cuenta qué es lo mejor para él).
- El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.
- La participación (derecho a ser consultados sobre situaciones que les afecten y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta).

Los 54 artículos que componen la Convención recogen los derechos humanos básicos que disfrutaban los niños y las niñas. Su aplicación es obligación de los gobiernos, pero también define las obligaciones y responsabilidades de otros agentes como las familias, profesorado,

profesionales de la salud, investigadores y los propios niños y niñas. Algunos de estos derechos son:

- Derecho a ser un niño y niña (vida)
- Derecho a crecer en libertad (libertad de expresión y opinión)
- Derecho a una identidad (nombre y nacionalidad)
- Derecho al acceso a salud de calidad
- Derecho al agua potable
- Derecho a cuidados especiales
- Derecho a una familia
- Derecho a una buena educación
- Derecho a protección y socorro
- Derecho a no ser abandonado ni maltratado
- Derecho a no ser discriminado (igualdad)
- Derecho a tener una casa y un hogar
- Derecho a la alimentación
- Derecho a no trabajar
- Derecho a jugar

La CDN tiene 3 protocolos que la complementan:

- El protocolo relativo a la venta y la prostitución infantil.
- El protocolo relativo a la participación de los niños en conflictos armados.
- El protocolo relativo a un procedimiento de comunicaciones para presentar denuncias ante el Comité de los Derechos del Niño.

2. OBJETIVOS

- 1) Reconocer que los Derechos de la infancia son para todas y todos, sin ninguna discriminación por la razón que sea.
- 2) Seguir profundizando y conociendo los Derechos de las niñas y de los niños.
- 3) Comparar el cumplimiento de esos derechos en su entorno frente a otras realidades donde no se cumplen tanto.
- 4) Dar a conocer los Derechos entre sus compañeros y compañeras y sus amistades.

3. TALLER: “LA FIESTA DE LOS DERECHOS”

Este taller está destinado a los alumnos y alumnas de 2º ciclo de primaria, de los cursos de 3º y 4º. Las actividades tiene como hilo conductor la preparación y la celebración de una gran fiesta: la fiesta de la integración y la celebración de los derechos de la infancia. Los invitaremos a todos a preparar una gran fiesta.

ACTIVIDAD 1: TODOS ESTAMOS INVITADOS.

El desarrollo de la preparación de la fiesta se iniciará con la lista de invitados. “¿A quién vamos a invitar?”. Repartiremos una ficha en la que pediremos a los niños y niñas que encuentren a otros compañeros, con los que comparten cualidades, por toda el aula,

mientras que suena una canción. Una vez terminada esta dinámica, lo compartiremos con el objetivo de llegar a la conclusión de que *“todos estamos en la lista de todos”*.

Materiales:

- Fotocopias de la ficha *“¿A quién vamos a invitar?”*

Temporalización: 15-20 minutos.

ACTIVIDAD 2: TODOS DIFERENTES, TODOS IGUALES.

Para trabajar esta actividad, haremos grupos de trabajo de unos 5 niños y niñas. Dedicaremos este espacio a buscar diferencias e igualdades que encuentran entre sus propios compañeros. Para ello, se repartirán dos globos por grupo y rotuladores permanentes y les pediremos que escriban en uno de ellos aspectos en los que ellos creen que son diferentes a otros compañeros y en el otro globo aspectos en los que ellos creen que son iguales. Para finalizar, lo compartirán en el grupo general de la clase.

A continuación, y siguiendo el trabajo en grupo pequeño, repartiremos carteles en los que ellos escribirán o dibujaran que es importante o necesario para que disfruten y lo pasen bien en nuestra fiesta (*“Buen rollo para todos”*). A continuación se expondrá a toda la clase.

Materiales:

- Globos (2 por grupo)
- Rotuladores permanentes (1 por grupo)
- Folios para el cartel *“Buen rollo para todos”*

Temporalización: 15-20 minutos.

ACTIVIDAD 3: TODOS CON DERECHOS.

Al final del taller realizaremos la actividad *“Todos con derechos”*. Les daremos una breve explicación de los derechos del niño, desde lo compartido a lo largo del taller. Para que todos podamos disfrutar de nuestra fiesta, necesitaremos disfrutar de nuestros derechos. Les invitaremos, finalmente, a que cada grupo elabore un cartel con todos los derechos que han conocido durante el taller.

Materiales:

- Folios o cartulinas para elaborar el cartel (1 por grupo).

Temporalización: 15-20 minutos.

ACTIVIDAD 4: EL COMECOCOS DE LOS DERECHOS.

Esta actividad será desarrollada por los tutores y tutoras en otro momento, con un material que les facilitaremos previamente. Se trata de un *“comecocos”* ilustrado con los derechos humanos y un breve mensaje en cada uno de ellos.

La finalidad de esta sesión extraordinaria es que los tutores y tutoras puedan sintetizar y concluir esta actividad de una manera más lúdica.

Materiales:

- Fotocopias de la ficha “*El comecocos de los derechos*”

Temporalización: 15-20 minutos.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA 1: EL DIA UNIVERSAL DE LA INFANCIA

Para recordar lo visto en el taller, se proyectará un video en el que se explica el origen del Día Universal de la Infancia y de los Derechos de los Niños, titulado: “*El día universal de la infancia*” (producido por Academia Play y Junior Report y en colaboración con la Fundación del F.C. Barcelona y Unicef). Este video se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=rApULMPWQIU>. Después del video, se puede establecer un diálogo con los alumnos y alumnas, donde compartan lo que más les ha llamado la atención.

Materiales:

- Ordenador, proyector y altavoces.

Temporalización: 15 minutos.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA 2: APRENDE CUALES SON LOS DERECHOS DEL NIÑO

Esta actividad consistirá en la proyección de un video titulado: “*Aprende cuales son los derechos del niño*” (producido por guiainfantil.com). Este video ayudará a recapitular los contenidos desarrollados en la unidad didáctica, resumiendo brevemente cuales son los derechos de todos los niños y niñas del mundo. El video se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=bRgj-Hz8dWQ>. Después del video, se puede establecer un diálogo con los alumnos y alumnas, donde compartan lo que más les ha llamado la atención.

Materiales:

- Ordenador, proyector y altavoces.

Temporalización: 15 minutos.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA 3: ESTOS SON TUS DERECHOS

Para el desarrollo de esta actividad, los tutores y tutoras les facilitarán un material para llevar a casa y hacer con los padres y madres. Se trata de un cuaderno en el cual podrán colorear distintas imágenes que hacen referencia a los Derechos de la Infancia. Es un material

elaborado por Unicef México y titulado: *“Estos son tus derechos. Un libro para colorear”*. Se pretende hacer partícipes a los padres, madres y demás familiares de los alumnos y alumnas de cuáles son los derechos de los niños y niñas y cómo pueden ayudarles a tenerlos más presentes en su día a día.

Materiales:

- Fotocopias del material *“Estos son tus derechos. Un libro para colorear”*

Temporalización: actividad para realizar en casa con sus familias.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA 4: LA MARIONETA DE LOS DERECHOS

Esta actividad pretende dar la oportunidad a los tutores y tutoras de profundizar en algunos de los derechos de los niños y niñas, dedicándoles un tiempo más específico. Proponemos actividades concretas sobre algunos de los derechos:

- Elaborar una marioneta de forma casera. Llegar a un consenso en clase sobre qué nombre ponerle. Cada niño/a explicará el porqué de su nombre y si tiene algún significado especial. Diseñar un cartel con el texto: *“Todos los niños y niñas tienen derecho a su propio nombre”*. Cada niño/a pondrá su nombre debajo. En la pizarra se pondrá la misma frase y el nombre elegido para la marioneta.

Materiales:

- Los necesarios para la elaboración de la marioneta (a criterio del profesor/a).

Temporalización: 1 hora

- Hacer, entre todos, un sencillo árbol familiar de la marioneta (padres, hermanos, abuelos). Cada niño/a explicará brevemente quienes forman su familia y qué es lo que más le gusta de cada uno de ellos. Diseñarán un cartel con su árbol familiar y el texto: *“Tengo derecho a una familia”*.

Materiales:

- Cartulinas para el cartel del árbol familiar.
- Rotuladores varios.

Temporalización: 30 minutos

- Reflexionamos sobre las cosas que aprendemos en el colegio. Nos preguntamos: ¿a todos los niños y niñas se les deja ir al colegio? La marioneta explica a los niños/as que no todos los niños y niñas pueden ir al colegio en las mismas condiciones que aquí y que hay situaciones muy diferentes en otros lugares del mundo. Diseñaremos un cartel con el texto: *“Tengo derecho a ir al colegio”*. En ese cartel puede aparecer también el logo del colegio o un dibujo representativo del mismo.

Materiales:

- Cartulinas para el cartel *“Tengo derecho a ir al colegio”*.
- Rotuladores varios.

Temporalización: 30 minutos

- La marioneta no se encuentra bien, está enferma. Le contamos lo que hay que hacer cuando uno se siente enfermo, y dónde están los centros de salud en nuestro pueblo. Vemos las diferencias que hay en otros lugares del mundo, donde los niños y niñas no tienen tan cerca, ni tan fácil el poder ir al médico o comprar medicinas. Diseñamos un cartel con la frase: *“Tengo el derecho a poder ir al médico cuando estoy enfermo”*.

Materiales:

- Cartulinas para el cartel *“Tengo el derecho a poder ir al médico cuando estoy enfermo”*.
- Rotuladores varios.

Temporalización: 30 minutos

- La marioneta está triste porque otra compañera marioneta de su colegio le ha insultado y le ha pegado. Contamos como nos sentimos cuando nos peleamos y comentamos maneras de tratarnos bien entre nosotros. La marioneta nos explica qué hay que hacer en el colegio cuando alguien se sienta amenazado y a quién acudir. Diseñamos un cartel con la frase: *“Nadie tiene el derecho de amenazarme o pegarme”*.

Materiales:

- Cartulinas para el cartel *“Nadie tiene el derecho de amenazarme o pegarme”*.
- Rotuladores varios.

Temporalización: 30 minutos

- Comentamos con la marioneta cuales son nuestros juegos favoritos. Nos preguntamos: ¿todos los niños y niñas juegan los mismos juegos en el mundo? La marioneta explica a los niños y niñas un juego de los que se jugaban en la calle hace mucho tiempo y se lo enseña. Todos aprenden a jugar a ese juego y lo practican. Después de jugar, nos damos cuenta de que necesitamos descansar y nos preguntamos por qué. La marioneta cuenta a los niños y niñas porque los adultos y los niños necesitan descansar y dormir. Diseñamos un cartel con la frase: *“Tengo derecho a jugar y a descansar”*.

Materiales:

- Ficha donde se explique el juego.
- Cartulinas para el cartel *“Tengo derecho a jugar y a descansar”*.
- Rotuladores varios.

Temporalización: 30 minutos

- Uniremos todos los carteles diseñados en un papel continuo grande, a modo de mural. En el centro de la cartulina diseñaremos un dibujo de la marioneta. El mural llevará por título *“Todos tenemos los mismos derechos”*. Los murales se expondrán en el pasillo

para que los demás compañeros y compañeras del colegio conozcan también cuáles son sus derechos.

Materiales:

- Papel continuo.
- Cartulinas para el cartel de la marioneta.
- Rotuladores varios.
- Pegamento.

Temporalización: 1 hora

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Manifestar una actitud de servicio con respecto a los demás, a nuestro entorno y a los problemas que ocurren en él.
- b) Mostrar una actitud abierta al diálogo y a la comprensión de diversos puntos de vista.
- c) Conocer las condiciones de vida en otras partes del mundo y valorar la diversidad como una fuente de enriquecimiento.
- d) Comprender que todos los seres humanos somos titulares de los mismos derechos y responsables de la garantía de los derechos de los demás.
- e) Conocer y denunciar situaciones de vulneración de derechos y comprender como las mismas generan pobreza y afectan negativamente a las condiciones de vida de muchas personas en otras partes del mundo.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el desarrollo de esta Unidad Didáctica se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, adaptando la actividad a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y niñas, dada la importancia que en estas edades adquieren el ritmo y el proceso de maduración.

Los tutores y tutoras organizarán las medidas de apoyo y de atención educativa que mejor se adapten a las necesidades personales de los alumnos y alumnas con necesidades educativas. Se prestará atención a aquellos alumnos y alumnas que no puedan seguir el ritmo de la clase y se les encargarán actividades acordes con sus posibilidades.

Es importante motivar a los alumnos y alumnas, antes de iniciar la Unidad Didáctica, para que se muestren más receptivos a lo que se va a trabajar. Adaptaremos las sesiones a las características peculiares del alumnado, de modo que todos se sientan partícipes de las actividades que se realicen, no permitiendo que nadie se sienta ajeno o excluido.